SP-1803-2022

Manizales, 19 de noviembre de 2022

Doctor
FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO
Secretario de Educación
Gobernación de Caldas
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACION VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA

En respuesta al oficio remitido por su despacho, solicitando viabilidad económica y financiera para el proceso , cuyo objeto contractual es: "SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS QUE DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES TIENEN DERECHO DURANTE LA VIGENCIA 2022." y al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, hay claridad en los criterios evaluados, encontramos que se encuentra ajustado a los parámetros de tendencia que determina el análisis presupuestal, económico y de APUS

Por valor de: $ 39.270.000, incluido Impuestos.

Sugerimos, en la evaluación de las propuestas, hacerlo teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Título I, Capítulo II, Sección I, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numerales 4, 6 y 7 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015 y el decreto 579 del 31 de mayo de 2021 *"Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica"*

Me permito dar concepto favorable de viabilidad económica y financiera para que este proceso pueda continuar su trámite.

FECHA INGRESO PLIEGOS	FECHA CERTIFICACIÓN
18/11/2022	19/11/2022

Deseando éxitos en su gestión,

CARLOS ANDERSON GARCIA GUERREO
Secretario de Planeación

✓ Proyecto: José Fernando González O.
✓ Reviso: Julio Cesar Ospina